AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	500-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de mayo se tiene asignada una población total de 48 firmantes. 2. Se llevó a cabo la solicitud de traslado del firmante 60-00477 para el departamento del Huila. 3.De los 48 firmantes asignados 2 se encuentran ausentes. 4.De los 48 firmantes asignados 6 son mujeres y 42 son hombres. 5. La población se caracteriza por el desarrollo de actividades agrícolas, lideres, escoltas y emprendimientos personales. 6. Se tiene a dos personas con discapacidad certificados y con documento cargado en SIRR (60-12917 y 60-01575). 7. La población hace parte de grupos étnicos como afro e indígenas. 8.Se acompaña a 2 formas asociativas, una en el municipio de Inzá y otra en el municipio de Sotará, con respecto la primera se avanza en la documentación para acceder y postularse a la estrategia de sostenibilidad económica, y con respecto a la de Sotará se está en la espera de adquirir el documento de permiso de uso de suelos. 9.Para el mes de mayo, se llevó a cabo un promedio de 56 atenciones de manera presencial. 10.Se tiene a 1 firmante como adulto mayor 60-09740 11.Se tiene a 2 firmantes que hacen parte de camino diferencial de vida (60-09571 y 60-08303) con los cuales se realizó registró en el módulo de justicia transicional. 12.Se avanzó en conjunto con los firmantes en la apropiación del programa de reincorporación integral, se profundizó en el horizonte, metas e intereses y para este mes con el 50% se realizó historia de vida.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Se continúa avanzando con los firmantes en el ejercicio de apropiación del programa de reincorporación integral, se sensibilizó sobre el reconocimiento de metas y aquellas que a un están pendiente, evaluación cada línea estratégica (política, económica, social y comunitaria). 2.Se realizó seguimiento a los proyectos productivos PRE-PP-35329, PRE-PP-37196, PRE-PP-37191 de los firmantes 60-01575, 60-04230 y 60-04198 del municipio de Belalcázar. Los tres proyectos se encuentran en funcionamiento. 3.Se avanzó en la corrección del PRE-PP-38017, el firmante firmó documentos para envío. 4.Con el firmante 60-13289, se continua con el ejercicio de sensibilización y orientación para la construcción de proyecto productivo. 5.De los 48 firmantes asignados, el firmante 60-13289 se encuentra en reincorporación temprana. 6.Con relación al ámbito educativo 35 firmantes son bachilleres y cuentan con registro en SIRR, 11 cuentan con máximo nivel reportado en SIRR, y 4 firmantes no cuenta con ningún certificado académico.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.El 40% de la población asignada pertenece al grupo étnico indígena. 2. Para el mes de mayo los firmantes; 60-13289, 60-04198, 60-12917,60,06799,60,04230, 60-05681 y 60-01575 iniciaron sus ciclos correspondientes de estudio con el modelo de maestro itinerante, está pendiente matrícula en SIRR. 3. La firmante 60-03826 inició su tercer semestre en sociología, se está en la espera del certificado de matrícula para registro en SIRR. 4.El 25% de la población se encuentra vinculado al trabajo formal. 5. Aún está pendiente la entrega del fortalecimiento del PRE-PP 37406. 6.En conjunto con la profesional comunitaria, se inicia construcción de propuesta para el municipio de Inzá, con el objetico de generar espacio de prevención del reclutamiento en NNAJ.
4 Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1.Actualmente en los municipios que se acompaña Popayán, Inzá, Belalcázar y Sotará no se cuenta con iniciativas territoriales, sin embargo, se evaluaron acciones que permitan la construcción de propuestas para mitigar riesgos. 2.Se está en espera de la entrega de documentos por parte del representante legal de ASOC para la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica. 3. Se está a la espera de contar con el documento de permiso de uso de suelos del proyecto asociativo de ASOCAMSOT del municipio de Sotará, para la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica. 4.Se construyó y envió oficios a entidades para apoyo al desarrollo de actividad deportiva que se realizará en junio con firmantes.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1.Está pendiente envío del proyecto productivo del firmante 60-12405. 2. Actualmente se tiene a los firmantes 60-07517, 60-13289 y 60-06799 sin proyecto productivo, sin embargo, se avanza en la orientación para la formulación. 3. Se logró la postulación de 4 proyectos productivos para ser fortalecidos por innpulsa (PRE-PP 37196, PRE-PP 37191, PRE-PP37163, PRE-PP 36846), está pendiente inicio de acompañamiento técnico. 4. Se cuenta con 9 proyectos productivos individuales activos de los firmantes; 60-04198, 60-12917, 60-01575, 60-01514, 60-04230, 60-11465, 60-09740,60-12403 y 60-12416. 5.Se está en espera de la entrega de documentos por parte del representante legal de ASOC para la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica. 6. Se está a la espera de contar con el documento de permiso de uso de suelos del proyecto asociativo de ASOCAMSOT del municipio de Sotará, para la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	500-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1.Con el objetivo de desarrollar actividades en el marco de la línea política y de participación, se avanza en la organización evento deportivo para el 7 de junio, en este sentido se motiva a la población y a sus familiares a la integración.
7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1.Se llevó a cabo un promedio de 56 atenciones con los códigos PED-PRI, Psico_5, Sost_Ec_1 y Sost_Ec_2. 2. Se hizo el registro de menores en el módulo de justicia transicional de los firmantes (60-09571 y 60-08303)
8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1.El 2 de mayo en conjunto con la profesional de género, se acompañó a los firmantes para inicio en la elaboración de proyecto de mariposario. 2.El 3 de mayo se asistió al primer entrenamiento y reentrenamiento métodos de operación y registro de información en SIRR. 3.El 6,7 y 8 se llevó a cabo desplazamiento al municipio de Inzá, para atención de manera individual a los firmantes. 4.El 9 de mayo se asistió a actividad de clima laboral y medición del riesgo psicosocial 5.El viernes 10 se participó de reunión de equipo donde se abordó temas de seguridad, desplazamientos, incidencia política, icetex. 6.El 16 de mayo en conjunto con la profesional de comunidades se inició a la elaboración de propuesta granja integral como inactiva para prevención del reclutamiento en de menores en el municipio de Inzá resguardo de san Andrés de pisimbla. 7.El 16 de mayo de manera virtual se participó de espacio y diligenciamiento de evaluaciones obre riesgo psicosocial. 8. El 27 de mayo de manera virtual se participó de “lunes de conexión” con la directora Alejandra Miller.
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1.Para este mes los firmantes no manifestaron dificultades en el pago de asignación mensual. 2.Se llevó a cabo desplazamiento a los municipios de Inzá y Belalcázar para atención individual con firmantes residentes 3. Se llevó a cabo la elaboración del informe del mes de mayo 4. Se realizó y envió el plan de trabajo del mes de junio 5. Se dio respuesta al formato de ausentes a través de correo electrónico. 6. Se diligenció sabana de inscripción de firmantes para estudios con tejiendo saberes. 7. Se envió al técnico de archivo a través de correo electrónico FUID con entrega de planillas psicosociales y seguimientos PRE. 8.Se hizo las respectivas legalizaciones de desplazamiento en el aplicativo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se llevó a cabo las actividades correspondientes desde rol teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. 2.Se hizo entrega del informe contractual del mes de mayo con los soportes requeridos. 3.Se hizo solicitud de desplazamiento para atención de los firmantes en los municipios de Inzá y Belalcázar. 4. Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. 5. Se hizo entrega a gestión documental de planillas psicosociales y seguimientos PRE 6.Se adoptan y se apropian las medidas de autoprotección establecidas en el manual de seguridad preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 7. Se atienden los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG

Leydi Yohana Oliveros Medina
Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo: 31/05/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co